



BANDO MUNICIPAL

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE SAN PEDRO

HACE SABER:

Que este Ayuntamiento NO GESTIONA ninguna instalación dedicada a gestión de residuos ni tenemos "PUNTO LIMPIO"

Que este Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Municipios Nuestra Señora de Hornuez y a esta Mancomunidad es a la que tiene delegado el servicio de gestión de todos los residuos urbanos (recogida de basuras, plásticos, enseres, etc.....)

Que este Ayuntamiento tiene cedida la parcela ubicada en la carretera de Campo de San Pedro a Riaza a dicha Mancomunidad para el depósito y gestión del residuo según convenio con el Consorcio de Medio Ambiente. Dicha parcela y su gestión es exclusiva de la Entidad a la que se ha cedido, **en ningún modo es de uso general y está absolutamente prohibido el acceso a cualquier persona ajena a la Empresa Mancomunidad de Municipios Nuestra Señora de Hornuez ó Consorcio de Medio Ambiente.**

Que todo ciudadano que tenga necesidad de recogida de enseres o cualquier otro residuo debe ponerse en contacto con la Mancomunidad de Municipios Nuestra Señora de Hornuez para que le indiquen la forma establecida para cada caso.

TELEFONO DE CONTACTO: 921543167

DIRECCIÓN: CL. SAN ANTONIO, 19 (OFICINA DENTRO DEL CENTRO DE DIA)

Lo que se hace público para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

